

LA LIBERTAD

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR ANTE TODO DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ALMERIA Y SU PROVINCIA

PRECIOS.—Edición local, 3 pesetas al mes.—Fuera de Almería, 3,50 al trimestre.—No se sirve suscripción sin el pago adelantado.—Anuncios y comunicaciones, á precios convencionales.

ADMINISTRACIÓN, TRIJANO, 14.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico Don Horacio del Villar, y los contratos de anuncios, recibimos y comunicaciones por años, semestres y mensualidades se harán con la Administración.

LICOR DEPURATIVO VEGETAL DEL MÉDICO QUINTILLA.

PREPARACIONES ESPECIALES DE VIVAS PEREZ.

Elixir y grageas de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos de cal y de sosa.—Jarabe de quebracho.—Licor breá.—Jarabe de breá.—Sacaruro de breá.—Cápsulas ó perlas de breá.—Jarabe contra la tos ferina.—Digestivo completo.—Vinos y jarabes de quina, simple y ferruginoso.—Licor tónico regenerador.—Salicilatos de bismuto y cerio.

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA.

(Véase la 4.ª plana.)

EN EL AYUNTAMIENTO.

Como manifestamos en nuestro último número, invitados galantemente por el Sr. D. Ramon Laynez, Alcalde interino de esta Capital, tuvimos el gusto de asistir la noche del sábado al Salon de las Casas Consistoriales donde encontramos reunidos con diversos representantes del Ayuntamiento, á nuestros compañeros en la prensa señores Rueda Lopez y Gutierrez de Tovar por *La Crónica Meridional*, Ramos Oller por *El Ferro-carriil*, Alvarez Bustos por *Almeria Bufa* y Sorroche por *El Almeriense*.

El Sr. Laynez usó de la palabra para explicar los móviles de la invitación, exponiendo que hecho cargo de cuánto vale y merece la prensa, habia querido congregarla para ofrecerse incondicionalmente á su disposición en todo aquello que afecte al buen régimen y servicio de la gestión que le está encomendada.

Que al efecto habia dado orden á las dependencias de Secretaría, Contaduría y Depositaria, para que facilitasen á los Directores de los periódicos locales todos los datos, noticias ó antecedentes que solicitasen referentes á la Administración municipal, poniéndoles de manifiesto, siempre que lo reclamaren, libros, expedientes y documentos, considerando preferente cuanto afecte ó se relacione con este servicio.

Que el objeto que perseguía al tratar con insistencia de ofrecer á la prensa las mayores facilidades, es en primer término el de cumplir un deber reglamentario á más de la atención y cortesía que tan respetable institución merece, pues que como Alcalde y Presidente de la Corporación, se creia obligado á observar aquel precepto, demostrándole así los grados de su consideración y deferencia.

Que estimando altamente conveniente para todos el dar la mayor publicidad á los actos de la Corporación, haciendo patente lo fácil que es á los periodistas el adquirir datos y noticias seguras y fehacientes, pues de este modo se evita el extravío de la opinión y se ponen á cubierto de aquellas que no reúnan circunstancias de veracidad.

Que quería al mismo tiempo manifestar su firme y decidido propósito de atender al buen servicio de la población y á las mejoras que la misma reclama, para lo cual deseaba contar con el apoyo de todos los que por igual nos interesamos en la prosperidad de Almería.

Que desgraciadamente contra estos buenos deseos viene á contrastar el estado angustioso del Ayuntamiento, por todo extremo lamentable, y del cual hizo amplia relación, ofreciendo el examen de todos los libros y antecedentes que lo atestiguan.

De este resulta que en el actual año económico de 1887-88 se han recaudado por diferentes conceptos 481.478 pesetas 18 céntimos, quedando por recaudar hasta fin de Junio, según cálculo elevado 48.282 pesetas 42 céntimos.

Quedan por satisfacer hasta fin de Junio por cuenta del expresado presupuesto, según relación detallada que se nos ha facilitado al igual que á cada uno de nuestros colegas, y que por su exten-

sión no insertamos en este número, 270.825 pesetas 34 céntimos.

Sumando partidas de dicha relación detallada, vemos que al personal se le adeudarán en fin de Junio 103.788'03 pesetas; á la empresa del gas hidrógeno 36.000 pesetas; y al contratista del alumbrado de petróleo 5.824 pesetas; en junto solo por estos tres conceptos 145.612'03 pesetas.

Suponiendo que sean efectivas las 48.282 pesetas 42 céntimos antes mencionadas, resultará el enorme déficit de 222.512 pesetas 92 céntimos; cifra elocuentísima que patentiza las excelencias de la pasada administración municipal.

Como detalle importante de la expresada relación consignaremos las partidas siguientes:

	PTAS. CTS.
Pagado á D. José Revueltas por el nuevo cauce.	98.487 95
Id. por expropiaciones no incluyendo algunas partidas por no haber llegado los antecedentes á Contaduría.	7.335 13
Id. á D. Francisco Iznardi por reconocimiento del cauce.	2.000
Id. por gastos de informe del Ingeniero Jefe.	911
Id. á Don Guillermo Lopez Rull por subvención del encañado de hierro.	38.407
Suma lo pagado.	146.151 08

A. D. Don Guillermo Lopez Rull.	74.363 74
Importe total del cauce y subvención del encañado.	229.714 82

Es digno de consignarse tambien que las rentas de los terrenos y casetas, alhóndiga, casa-matadero y otras, han ingresado todo su importe hasta fin de Junio en los últimos días de la ordenación.

dito todos los días y una económica cena todas las noches.

Eduardo, de un carácter filosófico á toda prueba, se habia acostumbrado á su situación, habia simpatizado y estoy por asegurar que le hubiese causado gran sentimiento abandonarla.

Era el 11 de Agosto; un calor sofocante se dejaba sentir á las diez de la noche y nuestro personaje, en mangas de camisa, contemplaba desde una gran ventana que de su cuarto daba al tejado, el conjunto pintoresco que ofrece Madrid de noche visto á vuelo de pájaro, con sus millones de luces y su ruido original muy parecido al que producen las olas del mar al estrellarse en las rocas de la costa.

Pensaba en el poco ambiente que allí se respiraba y el ánimo al oír el rumor de las olas y al oír los cánticos experimentaba la misma sensación que experimenta el pájaro cautivo al entrever por los alambres de su jaula la inmensidad del espacio.

De pronto tuvo una idea; se imaginó que mejor respiraría sobre el tejado que en su misero cuartucho, é introduciendo el cuerpo por el hueco de la ventana pronto se halló sentado sobre las tejas, disfrutando de una temperatura tan agradable como el tiempo por el que se respiraba.

Después de un rato de contemplación, salió

deseos de explorar aquellos parajes, y caminando por aquel peligroso sitio comenzó á fijarse en todo lo que le rodeaba.

La luna clara alumbraba con su poética luz, y hacia el camino mas fácil.

Pasó por delante de una ventanilla pequeña, miró y vió á una vieja haciendo croquet y á una linda muchacha, que con un perrito en el regazo y un apuesto mozo al lado, acariciaba al faldero y oía con complacencia las frases acariciadoras de su amante.

Sin duda el perrito olfateó su proximidad, porque empezó á ladrar furiosamente.

Esto dió motivo para que el muchacho, al hacer callar al perro, pasándole la mano por el dorso, lo pasase tambien sobre el torcido brazo de la niña, que con motivo del taladro luchaba con su magnificencia.

Dejó á los distraídos novios entregados á su amor y prosiguió su camino.

Otro espectáculo muy distinto se le ofreció en otra bohordilla contigua habitada por una vieja.

Esta se hallaba en paños menores, preparándose á entrar en el lecho; ya antes estaba dando una batida general á ciertos animalitos que causan tanta molestia, como pequeño en su voluntad.

La ventana estaba abierta y no pudiendo contenerse, y cogiendo un pedazo de teja, se

de pagos del Alcalde D. Juan Lirola, y que por el mismo se han satisfecho varias cantidades por contingente provincial de años anteriores, de cartas de pago que en su poder tenía el arrendatario D. Francisco González.

Terminado el examen de antecedentes, se entró en variada discusión sobre los últimos sucesos y de ella comprendimos confirmación a nuestras ideas respecto de las causas que los habían motivado.

En efecto, las disensiones y discrepancias administrativas, traían de antiguo dividida a la Corporación y en el mayor retraimiento a los individuos que hoy están al frente de ella. Asuntos importantes de la exclusiva competencia de la misma, eran dirigidos a su arbitrio y capricho por el que solo tenía facultades para ejecutar los acuerdos de aquella. Muchos de estos, en que se marcaba concreta y taxativamente el límite y orden que se habría de seguir eran considerados por aquel como letra muerta, resultando inútiles e ineficaces. De todo ello se dedujo una falta de orden y desarreglo administrativo tal, que determinó el absoluto retraimiento de los que no podían ni estaban en el caso de transigir con una gestión cuyas consecuencias son el actual estado de la Hacienda Municipal. En tal caso, y tratando de suscitar las menores dificultades posibles, nuestros amigos ocultaban al exterior sus quejas y disgustos, haciéndolos solo presente a aquellas personas que en diversos conceptos tenían derecho a conocerlos y a dirimir y solucionar todo conflicto a las cuales ofrecieron incondicionalmente el sacrificio de sus personas. La calma y la prudencia más alabable son las cualidades que han resaltado durante los últimos meses en nuestros amigos, que han tenido abnegación bastante para sufrir en silencio cuanto los unos sin conocimiento de causa tenían por conveniente decir y los otros maliciosa o intencionadamente juzgaban provechoso propalar. El fin ya de todos conocido vino a restablecer la normalidad y a devolver a cada cual su merecido. Los resultados de esta administración cuyo examen dejamos hecho, han justificado plenamente la conducta de nuestros amigos y puesto de relieve la imposibilidad absoluta que existía para continuar una gestión que en el orden administrativo los hechos nos hacen apreciar como funesta.

Respetamos las opiniones de cada cual y por ello también la de los individuos que han seguido al Sr. Lirola ciegamente, debiendo solo fijar bien que los hechos claros y palpables son los mejores argumentos posibles, y que la mayoría de aquellas personalidades, por su pasividad notoria en los asuntos de la Corporación, desconocen en absoluto el estado de la misma y los desgraciados derroteros seguidos, debiéndose solo su incondicional adhesión a la intimidad de sus afecciones persona-

les cuyos sentimientos son por todo extremo respetables.

CARTA DE MADRID.

21 de Abril de 1888.

Mi querido compañero K. LUSTO: De desconfiado, perezo y olvidadizo me acusas, por el incumplimiento de tu encargo, para comunicar a los lectores del periódico *La Libertad*, noticias que se relacionen con los intereses materiales de ese país, tema preferente de todas tus correspondencias a dicha publicación.

No han sido esos defectos que en tu cariñosa carta me atribuyes los que me han hecho no responder al llamamiento que a tu partida de esta corte hicieras a la amistad demostrada y a los lazos de compañerismo que nos liga.

Tus quejas y reconvencciones estarían muy en su lugar si no conocieras, como conoces, esta metrópoli, y si no supieras además el escaso tiempo que me dejan las tareas de nuestra profesión y mis trabajos particulares, amen de otras ocupaciones que he aceptado mientras tu por ahí repones tus fuerzas y cobras alientos para la nueva campaña que se os presenta, con motivo de vuestro suspirado y por tí tan repetido ferro-carril de Linares a esa culta capital; ocupaciones que me aborven todo el espacio que antes tenía libre para dar mi acostumbrado y diario paseo hasta el Hipódromo, monumento que perpetuará entre los madrileños *pur sang* la memoria de Toreno, y su paso por el Ministerio cuya cartera lesempeña todavía tu diputado Navarro Rodrigo.

El empleo del adverbio *te* te hará mucha gracia; pero que quieras, chico, ya sabes que si de algo poco es de leal y franco, como buen aragonés, y que mis ideas no convienen con las del Ministro ni con las tuyas según en distintas ocasiones te he manifestado al ocuparnos del orden actual de cosas. De padres demócratas nací; me eduqué en Suiza y tén por seguro que mi fe por la idea no se entibia, máxime en esta ocasión que la sustentó y predico desde las columnas de un periódico que no es ni conservador, ni fusionista, ni siquiera de la escuela de *El Resumen*.

Ahora sí que escribo a placer, chico; doctrina, mucha doctrina, esto es lo que el pueblo necesita para prepararse a recibir y para que arraigue la idea en las masas, que con un gran sentido práctico se inclinan a las soluciones que ofrece nuestro programa de reformas y de economías *verdad*, a fin de ocupar, elevándonos, el rango que entre las naciones, cabeza del progreso, se merece este sufrido y liberal pueblo español.

Me he olvidado por un instante que era a tí a quien escribía y que por tanto mis palabras no

encontraran eco en tu convencido dinastismo; pero si publicas esta carta, es posible que alguno me escuche y se nos venga a nuestro campo, en justa reciprocidad a que yo me inclino de los dos al bando que defiende ese periódico a propósito de las diferencias que separan a los concejales fusionistas de ese Ayuntamiento.

Y ya que toco esta cuestión, de actualidad en esa, he de indicarte para que lo sepas que al ex-Alcalde D. Juan Lirola le veo *murrio*, que diría nuestro amigo Fernán Sol, el festivo y discreto revisor de *El Día*, sin duda por que *todavía* (otra vez el adverbio; pero ahora si te hará gracia por su significación) no ha hallado una ocasión para hablar al pollo Sebastian de *eso del Ayuntamiento*, no obstante haberse apresurado (Lirola, no Perez Garcia) a invitarme a un almuerzo, en que *ambos* a dos estuvieren solos algo más de hora y media.

Dos paisanos tuyos, médico el uno, agente de Compañías de Seguros el otro, son los *eucagados* ó *muñidores* para que en los pasillos del Congreso se hable y comente la cuestión municipal en favor de Lirola y sus parciales, por cierto que lo hacen con tan escasa suerte que ganaría mucho su inspirador en el concepto público con llamarlos al orden y no permitirles el derecho de argumentos que, manejados por aquellos, son armas que hieren en el corazón al mismo que tratan de defender. El deseo de conocer lo que de exacto hubiera en el asunto, nos llevó a Don Sebastian Perez, que en aquel instante penetraba en el salón de conferencias y efectivamente, chico, nos convencimos de que el asunto no tiene otras proporciones ni más importancia que la que le dan cuatro caballeros que debían antes que murmurar de los demás mirarse así propios, y no persistir en ocupar puestos a que ni sus merecimientos ni sus condiciones les han llevado.

De estas premisas surgen consecuencias fatales para los incapacitados, y lo que ha de suceder en estas regiones cuando venga a resolverse la querrela, está ya visto.

Un ratito de *discreto* algo picantillo y la seguridad de que Lirola no ha venido a otra cosa que a ver de transigir ó arreglar su pleito con una Compañía de Seguros sobre incendios y a que le ayuden para el mejor éxito de este arreglo ó transacción los diputados de esa Navarro Rodrigo y Perez Garcia y su abogado Dominguez Alfonso, es lo que se escucha de estos tus paisanos y colegas nuestros.

Ten por cierto que no te olvida y verá de complacerte a menudo tu invariable.

Pablo.

JUNTAS DE OBRAS DEL PUERTO.

La nueva organización de estas importantes Corporaciones será con arreglo al siguiente

=80=

arrojó con fuerza sobre la émula de Matusalen.

Se oyó un grito, la luz se apagó y los apergaminados encantos de la anciana se ocultaron a la vista de Eduardo.

Este creyó oír los gritos de agradecimiento que le enviaban los susodichos insectos.

Siguió su peregrinación de tejas arriba y, entre tropiezos y caídos, llegó a una ventana mayor que las demás, que daba a un elegante gabinetito que parecía una mansión destinada a placeres ideales.

Pintorescas colgaduras cubrían las puertas, una mullida alfombra parecía destinada a apagar el ruido de las pisadas que hollasen aquel santuario, una sillería elegantísima adornaba la estancia, una bonita consola con lo necesario para una *toilet* hacía *pen/ant* con lo anterior y un pequeño velador con varios libros ofrecía distraído recreo a los que tuviesen la dicha de llegar hasta aquel sitio.

Eduardo al verlo quedó extasiado, lleno de admiración al encontrar una perla de precio tan incalculable en la burda concha de un galápago; al ver una estancia tan preciosa con vistas tan limitadas.

Pero lo más precioso de aquella habitación no era su elegante mobiliario ni sus ricos adornos, sino una mujer divina, hermosa y sublime que, recostada sobre el velador, leía con

DE TEJAS ARRIBA.

¡Pobre D. Eduardo! Con la borla de Doctor en derecho, con conocimientos generales que envidiaría cualquier personaje que pasa por erudito y con una conducta irreprochable, al par que de un carácter dulce y simpático, se veía precisado a habitar una humilde bohordilla, fría en invierno, calurosa en estío y en todas épocas incómoda y casi inhabitable.

Por conmiseración de la sociedad tenía un destino de 4.000 reales que apenas alcanzaban para cubrir las necesidades de la modesta vida de Eduardo. En vista de sus pocos recursos renegó de las patronas y tomando posesión de aquella especie de palomar para las horas que le dejaban libres sin quehaceres, se ajustó con la tabernera de la esquina que le servía coci-

REAL DECRETO DE 23 DE MARZO DE 1888.

«Artículo 1.º Las Juntas de obras de los puertos no establecidos en virtud de leyes especiales seguirán componiéndose de vocales natos y vocales electivos. En los puertos que sean además capitales de provincia serán vocales natos el gobernador que ejercerá el cargo de presidente; el comandante de marina ó el capitán del puerto y el ingeniero director de las obras, y vocales electivos, dos diputados provinciales, dos concejales, dos vocales de la sección de comercio, de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, dos navieros ó armadores y tres individuos de la Cámara oficial de Comercio. En los puertos no capitales de provincia serán vocales natos: el alcalde presidente, la autoridad local de marina y el ingeniero director de las obras, y electivos, dos concejales, dos navieros ó armadores y tres individuos de la Cámara oficial de Comercio.

Art 2.º En los puertos donde no haya establecida Cámara oficial de Comercio, las respectivas juntas de obras se compondrán de los vocales que se fijan en el artículo anterior, sin otra diferencia que en lugar de los vocales correspondientes á dicha Cámara oficial se nombren por las clases de comerciantes é industriales reunidas, y los elegidos deberán llenar las condiciones exigidas para pertenecer á las mencionadas Cámaras oficiales de Comercio.

Art. 3.º El cargo de vocal nato es inherente al destino que se desempeña; los electivos correspondientes á las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, serán designados por los respectivos centros. Las Cámaras oficiales de Comercio, reunidas en asamblea general, nombrarán los que les correspondan, precisamente de las clases de comerciantes ó industriales. Los gremios de navieros ó armadores, y los de los comerciantes é industriales, designarán libremente los que les correspondan en la forma que establezcan los reglamentos orgánicos de las respectivas juntas de obras.

Art. 4.º El ingeniero jefe de la provincia continuará ejerciendo las funciones de inspector de las obras y delegado especial del ministerio de Fomento.

Art. 5.º Una vez publicado este decreto se procederá por los presidentes de las Juntas á la reorganización de éstas con sujeción á lo prevenido en los artículos anteriores.

Art. 6.º Una vez constituidas las Juntas, procederán por sí á la elección de vice-presidente, secretario y demás cargos.

Art. 7.º Queda derogado el real decreto de 18 de Marzo de 1881.»

INSTRUCCION PÚBLICA.

Higiene escolar.

(CONTINUACION.)

Otros pedagogos modernos aconsejan el empleo de estufas ventiladoras, y algunos educacionistas pretenden poner una pica en Flandes recomendando la plataforma y tubos ventiladores. Mas los que seguimos con atención los progresos de la pedagogía moderna, verdaderamente moderna, y en los justos límites del puro realismo, huyendo ó desechando cuerdamente los ideales principios de la filosofía pedagógica, no podemos estar conformes con ninguno de estos dos últimos aparatos. La estufa ventiladora es inaceptable por el subido precio de su adquisición, y aun por el uso imperfecto de ella; la plataforma y tubos de ventiladores, que para nosotros es el más perfecto de los sistemas, sobre todo en los climas templados, también resulta bastante caro, y en ocasiones, expuesto.

Hablamos en tésis general, porque sabido está que las reglas de la Circunfusa no pueden olvidarse de los factores ocasionales en las influencias atmosféricas de un punto determinado, de una localidad concreta.

Aquí, por ejemplo, en Madrid, donde la columna barométrica experimenta las máximas variaciones diurnas, á las diez y once minutos de la noche y á las nueve y treinta y siete minutos de la mañana, y las mínimas á las cuatro y cinco minutos de la tarde y á las tres y cuarenta y cinco minutos de la mañana hay necesidad de contar con este normal fenómeno para elegir el mejor sistema combinado, en lo que toca á la ventilación y calefacción de las escuelas.

Esle imposible al hombre habitar, en la estación húmeda y fría de nuestros climas, y en la mayor parte del año en los países fríos, sin elevar la temperatura por medios artificiales, y de ahí el origen de la calefacción.

Si bien no pueden afirmarse en absoluto el grado de calor bajo el cual vivimos más cómodamente—toda vez que en este cálculo caben multitud de variantes, de acuerdo con la patología, la edad y el sexo del individuo—há lase probado que la temperatura más á propósito en un local determinado es la de 12º á 18º centígrados.

Los medios ordinarios de calefacción son, desde an-

tiguo, el brasero y la estufa, de los que el primero, por su gravísimos inconvenientes, é inaceptable el segundo, por la carestía de su alimento; ambos y la chimenea, de uso moderno, producen las causas naturales de enriquecimiento del aire encerrado, con el resto de los nuevos principios apreciables por la Química, y que, higienistas de nota, han apreciado como de funesta presencia.

(Continuará)

GACETILLAS.

Horrible infanticidio.—Dice «Las Noveidades de Nueva-York»

«La señora Lebkuchner, vinda alemana residente con tres hijos de nueve, siete y cinco años en la calle 28 número 154 al Oeste, administró veneno á los tres en una taza de té, el miércoles último. Al día siguiente murieron los dos mayores, y finalmente, el viernes, al ver esta madre desnaturalizada ó loca, que sobrevivía el más pequeño, se presentó á la policía refiriendo el horrendo crimen que había cometido.

La miseria la había impulsado. Desde que murió su marido, un rico cervecero en sus últimos momentos muy venido á menos, había sostenido lucha tremenda con la necesidad. Puso á sus hijos en un asilo, y recientemente los recogió, sin duda ya con intento de consumir su negro propósito.

Segun su propia relación, Mrs. Lebkuchner reservaba para sí una dosis del veneno, pero uno de sus hijos con un movimiento convulsivo derramó el veneno, dejando tan solo una cantidad inofensiva. Los niños, en sus agonías, clamaban á voces por agua, y la madre sin enteraña les daba whiskey.

La señora Lebkuchner se casó con un cervecero rico y viudo, cuyos hijos, ya mayores, le tienen declarada una guerra sin cuartel.»

Veán ustedes una Mis á quien yo agarrotaba por..... loca.

Un dato.—No obstante los temores de responsabilidad que en el asunto abrigaron siempre los concejales de este Ayuntamiento, en su deseo de complacer al Sr. Lirola, accedieron á que las obras del nuevo cauce dieran comienzo antes de que el proyecto fuera informado por la Jefatura de Obras públicas de la provincia. Ya gastadas 90.000 pesetas cuando se recibió el referido informe, siendo una gran fortuna para los concejales el que aquel no introdujera variación alguna en el trazado, pues que de otro modo solo ellos eran responsables de la cantidad invertida.

Abnegación y gran deseo de complacer han necesitado nuestros amigos para acceder á esta y otras gentilezas.

Des datos.—Por acuerdo de Excmo Ayuntamiento se nombró una comisión especial para que designara un Ingeniero que practicara un reconocimiento en las obras del cauce realizadas por el Sr. Revueltas, privando á este en el entretanto del percibo de toda cantidad. Posteriormente, el Concejal Sr. Toro, en sesión cuya acta hemos tenido á la vista, rogó á la referida Comisión que manifestara si estaba conforme en que se abonara al contratista alguna cantidad por cuenta de dichas obras. El Presidente de la comisión Sr. Laynez, deseoso de complacer y en atención á determinadas condiciones propuso, y así se acordó, que se pagaran en tal concepto 4 ó 5.000 pesetas.

Pues bien, el Sr. Lirola, que presidió aquella sesión, que votó aquel acuerdo, libraba á los pocos días no ya las 5000, sino 17.000 pesetas que percibió el Sr. Revueltas.

Con certificados del acuerdo y del libramiento, se demuestra el respeto que al Sr. Lirola merecian las decisiones de la Corporación.

Tres datos.—Sacadas á pública subasta las obras para la conducción de aguas potables á esta ciudad, el Sr. Don José Revueltas hizo una baja de 5.71 por 100, quedando aquellas rematadas á su favor en la cantidad de 45.000 pesetas.

Acordado mas tarde dar al cauce mayor capacidad de la proyectada, parecia que esta reforma no motivaría gran subida en el presupuesto toda vez que, ya alcanzara 50 ó 75 centímetros las dimensiones del referido cauce, siendo este en su mayoría subterráneo, siempre la galería habria de hacerse lo bastante capaz para el trabajo de un hombre.

Ahora bien: segun los datos que tenemos á la vista, el importe total de estas obras es de 135.438 pesetas 60 céntimos, del cual se han abonado al contratista 99.437.95 y se le restan 35.970.74.

Muy importante es la cuestión de la traida de aguas, pero bueno es también que el público sepa cuanto le cuestan.

Las cédulas personales.—La comisión que entiende en el proyecto de ley de rebaja de la contribucion territorial, ha acordado suprimir el recargo de 100 por 100 de las cédulas y crear clases

que paguen mas cuota que la mayor, basando así las compensaciones.

Las cédulas mas caras creadas en el dictamen de la comisión serán de 1000 reales con arreglo al tipo máximo de tributación.

La venta.—Un joven vasco de Mahon ha fabricado un zapato en el que no se advierte señal alguna de costura, cuya piel es toda de una pieza, y en el cual no se sabe por donde ha salido la horma.

Seguramente que esta muestra de ingenio será llevada á la Exposición de Barcelona.

«La Última Moda».—Distingúense los modelos y dibujos de esta publicación por el gusto artístico que preside á su ejecución. En el número 16 que se ha repartido últimamente aparece un precioso abanico de encage en el que se ven tres cabezas representando otros tantos modelos de peinados. Hay además numerosos figurines de actualidad, lindísimas labores, un texto que revela gran esmero, pasatiempos, recetas útiles y una novela de palpitante interés, la administración remite un número de muestra á cuantas personas desean conocer la publicación, dirijan el pedido á la calle de Serrano—88—Madrid.

«Pasatiempos».—En cierta ocasión se reunieron dos famosos embusteros. Decía uno ante su auditorio, después de referir muchas bolas.

Navegábamos hácia Cadiz en un barco de vela, cuando de pronto un deuso nublado nos impedía distinguir los objetos. ¿Qué era? miles de mosquitos, los que al desaparecer habíause llevado la vela del barco.

Pero su compañero no queriendo ser ménos, dijo: es verdad que por ese tiempo encontré yo una nube de mosquitos y reparé que todos llevaban calzoncillos.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Nota oficial de lo recaudado desde 25 de Marzo á 1.º de Abril por la Administración de D. Juan Lirola.

Nota oficial de lo recaudado desde 14 á 21 de Abril por la Administración de D. Ramon Laynez.

	PESETAS.		PESETAS.
Marzo 25.	340 99	Abril 14	113 94
» 26.	129 42	» 15	344 08
» 27.	192 21	» 16	308 13
» 28.	149 46	» 17	216 01
» 29.	268 17	» 18	193 12
» 30.	54 00	» 19	377 39
» 31.	208 15	» 20	217 59
Abril 1.º	468 17	» 21	370 68
Total	1800 90	Total	2171 34

Comparacion.

Recaudado por la administración de Don Juan Lirola.	1800 90
Idem por la id. de D. Ramon Laynez.	2171 34
Ha recaudado mas el Sr. Laynez.	370 44
ó sean 46 pesetas 31 céntimos por día.	

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de Carabaña.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas y ánicas de su especie conocidas, han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor y han sido autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrfulosas y Anti-sifilíticas. —Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

Empleo de las aguas

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día. Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Antón Martín) MADRID.

Depósitos en Almería.—D. José Gomez Talavera, D. Juan Vivas Perez y D. José Quesada.

ALMERIA.

IMPRESA DE LA REGION.

LABORATORIO QUIMICO-FARMACEUTICO

DE VIVAS PEREZ.

(BOTICA DE SANTO DOMINGO)

REAL 33.-ALMERIA.-SOLÍS 1.

ÉLIXIR Y GRAGEAS DE PROTO-CLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Ninguna de las eminencias médicas contemporáneas, después de las investigaciones que la Química y la Terapéutica han hecho al ser depuradas en la Clínica deja de afirmar que el *Proto-cloruro de hierro* ha de transformarse cualquier preparación ferruginosa que se administre, y por consecuencia que esta preparación, es la que no tan solo evita trabajo al estómago (trabajo que con frecuencia ocasiona grandes trastornos en las personas más delicadas que son precisamente las más necesitadas de tan precioso elemento de vida) sino que también es la que más pronto ha de producir los resultados que se desean con su administración.

Dicho se está que cuantos inconvenientes han producido siempre las preparaciones de hierro están salvados con esta, puesto que tal como se ingiere, el estómago la asimila; lo que no ocurre con *ningun otro preparado*.

Oficioso creemos citar como se ha hecho costumbre los párrafos en que Rabuteau, Churchill, Dusart, Blanche, Ricart, Mauries, Piorrey, Mercadié, Petit, Castellet, Monchot, Bernard, Nelson Pautier, Seé y otras celebridades médicas en su observación clínica y experimentación fisiológica han sancionado respecto á la utilidad de los hipofosfitos de cal y de sosa que unidos al proto-cloruro de hierro en forma que resulte un licor agradable aun para las personas de más esquisito paladar, en grageas para los que rehuyan percibir el sabor de algo que salga de Botica, tenemos el convencimiento hoy después de algun tiempo de experimentación que nuestras preparaciones son la medicación más poderosa que puede emplearse para la curación de las afecciones *Cloróticas, Escrofulosas y Tuberculosas, raquitismo* (colores pálidos, tumores fríos, flujos blancos, falta de fuerzas y de apetito, menstruaciones difíciles) *Anemia, Osteomalacia, Mal de Pott* diversas caries, fracturas, siendo el mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos.

Su composición es la mejor garantía que puede tener el médico y el paciente para la curación de las enfermedades en que está indicado.

Precio de cada bote de Elixir 4 pesetas. De Grageas 3.

JARABE DE QUEBRACHO.

De todas las preparaciones de este precioso agente, el Jarabe al par que más agradable, es el más fácil de manejar por los enfermos dosificado como se halla en nuestro Jarabe.

Es el más útil remedio para combatir el *asma* la *dispnea* y los *catarros crónicos*.

Ensayado y recomendado como tal con preferencia á todos los conocidos hasta el día por celebridades médicas de todas partes.

Precio de cada bote 3⁵⁰ pesetas.

LICOR DE BREA.

Después de haber ensayado las mejores fórmulas de esta preparación, que tan generalizada se halla, efecto de sus excelentes resultados en los casos en que está indicada, hemos conseguido obtener un *Licor concentrado y dosificado* con todas las excelencias del mejor.

Su acción es siempre feliz en los *catarros de la vejiga, catarro pulmonar, afecciones de la piel, de la garganta, del aparato digestivo, etc., etc.*

Bote 2 pesetas.

JARABE DE BREA.

En esta preparación se halla la brea asociada á un jarabe á fin de que resulte más agradable. Heando iguales indicaciones que el licor.

Bote 2 pesetas.

SACARURO DE BREA.

Este medicamento que contiene todos los principios activos de la brea, es recomendable especialmente por la gran comodidad con que puede llevarse en los viajes, sin temor de que ensucie ni manche, proporcionando al viajero el medio de poder tomar en cualquier parte un vaso de agua de brea, dulcificando la natural con nuestro *Sacaruro* lo hace aceptable por todos, siendo preferible á cualquier otra preparación de brea, incluso las pastillas por producir igual efecto sin necesidad de percibir por tanto tiempo el sabor para algunos desagradable de la brea.

Bote 1⁵⁰ pesetas.

DIGESTIVO COMPLETO

SELLOS EUPÉTICOS DE VIVAS PEREZ.

A base de Pancreatina, Diastasa y Pepsina, correspondientes á la digestión de los cuerpos grasos, feculentos y azoados.

La reunión de los tres fermentos eupéticos, asegura la eficacia de esta preparación en todas las indisposiciones del estómago sean ó no dolorosas.

Caja 3 Pesetas.

JARABE CONTRA LA COQUELUCHE (TOS FERINA)

El remedio más eficaz para combatir esta cruel enfermedad, azote de las criaturas y desolación de las familias.

Preparación agradable de tomar y de resultados prontos y seguros.

Bote 2⁵⁰ Pesetas.

CAPSULAS O PERLAS DE BREA.

Compuesto exclusivamente de brea de Noruega pura, conservan todas sus virtudes con la ventaja inmensa de ocultar bajo un aspecto y sabor agradables el mal gusto de esta sustancia, lo cual unido á su reducido volumen y fácil empleo las hace preferibles por muchos á otros preparados. — Bote 2 Pesetas.

VINOS Y JARABES DE QUINA, SIMPLES Y FERRUGINOSOS.

Estos vinos de un gusto agradable se usan como tónico-reconstituyentes, estomacal y febrifugo y dan excelentes resultados en la inapetencia, anemia, cloro-anemia y postración de fuerzas.

LICOR TÓNICO REGENERADOR

De excelentes resultados en la inapetencia, debilidad general, convalecientes, y especialmente en la impotencia y esterilidad.

Botella 5 pesetas.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO.

Último remedio de la Medicina moderna y el de más resultado por sus propiedades seguras antieméticas y antidiarreicas comprobadas en la clínica en infinidad de caso con marcadísimas ventajas á los otros medios empleados hasta el día.

1^a. En todas las afecciones gástricas, intestinales ó gastro-intestinales, con hiperecreción de jugos, catarro gástrico, gastro-intestinal, enteritis, catarro del intestino grueso, diarrea de los niños en la dentición y destete, entero-colitis, diarrea de los viejos, etc. etc.

2^a. En todas las enfermedades infecciosas febriles acompañen ó no de diarrea y pero más indicados en las primeras—tipo—la fiebre tifoidea.

3^a. Por su propiedad segura antiemética y antidiarreica se empleó con resultado siempre, en el cólera y en general suspende los vómitos incóercibles que no dependan de obstáculo mecánico.

Precio de cada caja 3⁵⁰ pesetas.

Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor Solís, 1.º y Real 33, Almería (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo á los puntos donde no haya depósito. Depósito al por mayor: En Madrid, D. Melchor García. En Barcelona: Sres Hijos de José Vidal y Rivas, Sevilla: Sres Ruiz y Albion Farmacia del Globo. Granada Farmacia del Dr. Corzo Gonzalez. En esta provincia. En Cuevas Farmacia de D. Andres Piqueras, Berja de D. Pedro Gasques Roldan, Dalías de D. Gabriel Garcia, Finaña de D. Bernardino Alcocer, Vera de D. Julian Allas, Adra de D. Arturo Utrera, Tabernas de D. Juan Garcia Antolinez, Sorbas en la de D. Francisco Agüero y en Alhabia D. Francisco Sanchez Sanchez.

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO

DEL MÉDICO QUINTELLA,

premiado en la *Exposicion Industrial d^a Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.*

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tanta fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas deumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA

GINEBRA (LANCY)

bajo la INSPECCIO OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año; importante en casos de epidemia.

Depósito directo en Almería, Botica de Santo Domingo de donde se hacen remesas por correo en el día que se pidan, y recibiendo reciente todos los meses.